

VIOLAR LA PROPIEDAD PRIVADA NO SOLUCIONA UN MAL SERVICIO PÚBLICO

La vocación de libre empresa busca ofrecer soluciones a distintas necesidades y preferencias de los consumidores, acatando las leyes nacionales .

Cuando los servicios que ofrecemos son públicos estos deben otorgarse con responsabilidad, de manera continua, sujetos a diversos mecanismos de regulación.

A cambio, el Estado debe fiscalizar el servicio prestado por privados actuando conforme a la ley, de forma objetiva e imparcial, respetando los principios democráticos que costaron tanta sangre a este país, especialmente el de no usar la fuerza pública –militar contra los ciudadanos sin justa causa.

Ante los actos de expropiación y la confiscación acontecidos este fin de semana contra el transporte público, la Asociación Nacional de la Empresa Privada, manifiesta con PROFUNDA PREOCUPACIÓN:

1. La expropiación no solo viola el derecho a la propiedad privada de una persona u empresa, sino que pone en riesgo el patrimonio que construimos con esfuerzo y nos somete a la discrecionalidad de los mandatarios.
2. La Constitución faculta al Estado para administrar provisional y excepcionalmente los servicios públicos prestados por empresas privadas, pero en los artículos 106, 110 y 112 es clara al indicar que se prohíbe confiscar y solo puede retomar servicios cuando hay un riesgo en la continuidad.
3. Un transporte público eficiente y de calidad es un pilar del desarrollo económico inclusivo de las naciones, y por eso en ANEP hemos abogado por una reforma estructural y efectiva del transporte público salvadoreño desde el 2006, 2007 y 2014.

Por tanto , cuestionamos respetuosamente a las autoridades: ¿es la expropiación y la confiscación un mensaje que ayude al país a atraer inversión y empleos? ¿generaremos empleo digno en un país donde la propiedad privada no está garantizada?

Ya son suficientes los países latinoamericanos que equivocadamente han recurrido a la confiscación y a la expropiación como solución de corto plazo, y con ello, solo han traído más pobreza y misera a sus ciudadanos.

El camino al desarrollo y la prosperidad que todos añoramos se basa en el respeto a la libre empresa y a la propiedad privada.